MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN FRENTE A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA EN EL PROCESO PN MECAL MIC 021 2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UREA (ADITIVO AUTOMOTRIZ) PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE (POLICÍA METROPOLITANA DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES AGREGADAS, SUS UNIDADES DE APOYO EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE, COMISIÓN TEMPORAL O EN TRÁNSITO POR FUNCIONES DEL SERVICIO)."

Santiago de Cali, 07 MAR 2025

CIERRE DE INVITACIÓN: 03 de marzo 2025; HORA: 06:00 PM

I. OFERTA PRESENTADA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	NIT.	CANTIDAD UNIDAD	PRECIO UNITARIO	MENOR VALOR OFERTADO SUMATORIA ITEMS	VALOR TOTAL ESTIMADO PROCESO
1	SWISSLUB S.A.S.	900732297-6	198	$ 87.000,00	$ 17.226.000,00	$ 22.176.000,00
2	DISTRACOM S.A.	811009788-8	198	$ 99.500,00	$ 19.701.000,00	$ 22.176.000,00

II. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La propuesta económicamente más favorable para la entidad será el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO DE LA SUMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN SUPERAR EL VALOR ESTIMADO POR ÍTEMS, verificando desde la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.2.2.2 modificado por el decreto 0142 del 2023 ofrecimiento más favorable.

III. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Verificación del cumplimiento de los requisitos en lo jurídico, técnico y económico del oferente **SWISSLUB S.A.S.,** teniendo en cuenta que es la oferta económica más favorable en el proceso para la entidad, así:

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos del oferente **SWISSLUB S.A.S,** se procedió en publicar el primer informe de evaluaciones el día 05/03/2025 06:25 PM en la plataforma transaccional SECOP II, donde se dan a conocer las respuestas emitidas por parte del comité evaluador del proceso, informando el comité económico mediante comunicación oficial GS-2025-039003-MECAL de fecha 04/03/2025, que el oferente NO cumple con las condiciones económicas del proceso, no obstante, el comité técnico mediante comunicación oficial GS-2025-039143-MECAL de fecha 04/03/2025, que el proponente citado cumple con todas las condiciones técnicas exigidas por la entidad, así mismo el comité jurídico establece mediante comunicación oficial GS-2025-039244-MECAL de fecha 04/03/2025, que cumple con los requisitos mínimos habilitantes requeridos dentro del proceso, razón por la cual, mediante publicación en la plataforma de contratación pública SECOP II, La Entidad informó a los representantes legales de las firmas participantes del presente proceso, que a partir de la fecha de publicación del primer informe de evaluación y hasta las 07:00 PM del día hábil siguiente

(06/03/2025), pueden presentar las observaciones, subsanaciones o aclaraciones al respecto que estimen pertinentes; las cuales deben ser dirigidas y recibidas por el portal de Colombia compra eficiente SECOP II.

En ese orden de ideas, el oferente **SWISSLUB S.A.S**, envió respuesta en la plataforma SECOP II mediante mensaje de referencia CO1.MSG.7604907 de fecha 06/03/2025 03:02:59 PM, con el fin de subsanar las observaciones del primer informe de evaluación, motivo por el cual fue tramitada para revisión por parte del comité evaluador del proceso, quienes realizaron el estudio de los documentos de subsanación, donde una vez revisada y verificada la documentación del oferente, el comité económico mediante comunicación oficial GS-2025-041352-MECAL de fecha 07/03/2025, concluyen que el proponente **SWISSLUB S.A.S**, CUMPLE con todos los requisitos exigidos por la entidad, toda vez que la propuesta cumple de manera satisfactoria con todas las condiciones requeridas dentro del proceso, así:

TIPO DE VERIFICACIÓN	OFERENTE
	SWISSLUB S.A.S
A. VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
B. VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
C. VERIFICACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE
CONCLUSIÓN	ACEPTADA

IV. RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Conforme a las evaluaciones jurídica, técnica y económica, realizada a la oferta presentada dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL MIC 021 2025, se concluye que la oferta del oferente SWISSLUB S.A.S, NIT: 900732297-6, representada legalmente por el señor NESTOR GILDARDO ABRIL GONZALEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 73.133.407, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos y establecidos por la entidad.

El presente informe se realiza teniendo en cuenta, las evaluaciones realizadas por los integrantes de los comités evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), como consta en el proceso de contratación de mínima cuantía PN MECAL MIC 021 2025.

Atentamente,

Brigadier General **CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaborado por: SI. Carlos Mauricio García Barreto; Analista de contratos MECAL
Revisado por: CT. Francy Lorena Duran Toloza; Jefe Grupo de Contratos MECAL
MY. Leidy Lorena González Robles; Jefe Área administrativa MECAL (E)
MY. Gilberh Efraín Torres Rincón; Asesor Jurídico MECAL
Fecha de elaboración: 07/03/2025
Ubicación: D:\ Vigencia 2025 // ECOS / Mínima / Marzo /

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CALI
GRUPO FINANCIERO

No. GS-2025- -041352- -MECAL

Santiago de Cali, 07 marzo de 2025

Señor brigadier general
CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali
Calle 21 No.1-65 El piloto
Ciudad

Asunto: evaluación económica proceso PN MECAL MIC 021 2025

Respetuosamente me permito enviar a mi General, la evaluación económica al proceso PN MECAL MIC 021 2025 cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE UREA (ADITIVO AUTOMOTRIZ) PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE POLICÍA METROPOLITANA DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICIA BUENAVENTURA, UNIDADES AGREGADAS, SUS UNIDADES DE APOYO EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE, COMISIÓN TEMPORAL O EN TRÁNSITO POR FUNCIONES DEL SERVICIO**", así:

En Santiago de Cali a los siete (07) días del mes de marzo del 2025, se realizó la evaluación económica, a la oferta presentada, así:

PRESUPUESTO OFICIAL

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD GARRAFA POR 20 LITROS	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02 02 01 003 004	M2 (MECAL)	MECAL - ADQUISICIÓN DE ADITIVO UREA PARA VEHICULOS	10	100	$ 112.000,00	$11.200.000,00
2	02 02 01 003 004	M2DP (DEVAL)	DEVAL - ADQUISICIÓN DE ADITIVO UREA PARA VEHICULOS	10	81	$ 112.000,00	$ 9.072.000,00
3	02 02 01 003 004	M2DP17 (DIEBU)	DIEBU - ADQUISICIÓN DE ADITIVO UREA PARA VEHICULOS	10	17	$ 112.000,00	$ 1.904.000,00
VALOR TOTAL EXCLUIDO IVA							**$22.176.000,00**

➢ ACLARACIÓN REQUERIDA

Conforme a lo descrito en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, numerales V "Pasos para manejar ofertas artificialmente bajas" y VI "Solicitud de aclaraciones", con el fin de realizar un análisis completo de la oferta presentada por la empresa **SWISSLUB S.A.S.** y verificar la sostenibilidad durante la vigencia del contrato, este oferente deberá explicar por escrito y en detalle su oferta desagregando los precios de los ítems que se relacionaron anteriormente, conforme a la siguiente formula:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +Gastos generales + imprevistos + utilidad

Oferta= Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

DETALLE	Precio unitario SIN IVA	COSTO DEL BIEN	GASTOS GENERALES		IMPREVISTOS	UTILIDAD	IVA	VALOR UNITARIO OFERTA SWISSLUB
			TRANSPORTE	GASTOS OPERACIONALES				
SOLUCION UREA (ADBLUE) AUTOMOTRIZ AUS32 0 HIDROBLUE 186 garrafas Aproximadamente con unidad de medida de 20 litros C/u	87.000	61.000	5.200	6.800	2.350	11.650	-	87.000

RESPUESTA CÓMITE ECONÓMICO ACLARACIÓN OFERENTE:

De acuerdo a la aclaración de justificación del oferente **SWISSLUB S.A.S.**, de la oferta presentada, la respuesta a la misma por parte del comité económico, conforme a los parámetros descritos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, numeral V, VI y VII, es que la oferta **CUMPLE** con los parámetros establecidos para tal fin de acuerdo a lo requerido por la entidad, contando con un soporte económico en los precios ofertados los cuales deberá sostener durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

Subintendente **NELSON SEBASTIÁN GARCÍA CAMPO**
Comité Evaluador Económico

Elaboró: SI. NELSON S. GARCÍA C.
MECAL CENCU

Revisó: SI. NELSON S. GARCÍA C.
MECAL CENCU

Anexos: No

Fecha de elaboración: 07-03-2025
Ubicación: Y:\2025\EVALUACIONES\

Calle 21 1N-65 2do piso B/Piloto
Celular 3123542488
mecal.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA